

SESIÓN NO. 283
ORDINARIA
27/11/2023

Sesión Ordinaria N°283 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
HUGO DIDIER MORA CHAVES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

CHRISTIAN ARIAS GUERREO, GESTOR JURÍDICO

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Se da lectura y aprueba Acta No. 282 Ordinaria del 20 de noviembre del 2023.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 282 ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

1. **JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE FÁTIMA**

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinaria N°283 del 27 de noviembre del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Fátima.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Daniela Solorzano Vargas Céd# 2-0581-0710; Idania Veronica Traña Varela Céd# 9-0109-0054; Sharon Maria Arroyo Rivera Céd# 2-0734-0363; Luis Ricardo Rodriguez Gonzalez Céd# 2-0552-0896 y Yamileth Alpizar Muñoz Céd# 2-0311-0857, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Fátima.

Los cual entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. **INFORME EN RESP. OFICIO MAT-CM-1000-2023-1**

Expositor: Christian Arias Guerreo, Gestor Jurídico

El Sr. Christian Arias Guerreo, Gestor Jurídico, indica que, se le pidió que estuviera aquí para hablar acerca del caso de la recuperación de un fragmento de calle pública o una fracción de calle pública en lo que conocemos como el Camino de Carretas en la Comunidad de Altos del del Monte. Menciona que, emitió un criterio escrito, realmente el criterio es muy pequeño, porque la verdad es que no es una situación con la que haya mayores dificultades, básicamente se trata de dos conclusiones, entonces quisiera exponerlas y después te escuchar cuáles son las dudas que ustedes puedan tener al respecto.

Explica que, se hicieron los informes técnicos y de gestión, esos informes indican que hay una aparente o una invasión a una porción del terreno destinado a calle pública en la vida de referida. Revisó los datos de la del informe técnico, se trata de una modificación de un plano, es un plano de 1992 que fue rectificado en el año 2020, ese plano tiene la misma cabida para quienes son Notarios Públicos o Abogados saben que si el plano registra la misma cabida, la misma posición geográfica, este no requiere del visado de la Municipalidad, excepto en el caso en el cual se estuviera gestando una modificación, en este caso queda al arbitrio del catastro y a la fe pública del del Topógrafo que le hace el levantamiento, que los linderos, que son su competencia, sean los correctos. Añade que, de acuerdo con el registro de la Red Vial Cantonal en el folio 19 del registro de la red, la denominada calle Altos del Monte está inventariada desde el 2008 y tiene el mismo trazado que el plano del 92, por lo tanto, el plano del 2020 tiene una modificación en su morfología que va en detrimento de dos situaciones, la primera la calle pública y la segunda la propiedad de la Asada del Alto del Monte que, tiene un fundo que está descrito mediante un plano del año 2007, este plano tiene una servidumbre de paso que da acceso al fundo y que, con esta modificación realizada por el vecino propietario o no propietario del inmueble, quedaría como un fundo enclavado. Menciona que, esta modificación ocurrió la adquisición del bien fue en el 2018 y la modificación del plano en el 2020, lo cual implica que el propietario adquirió con una descripción territorial una morfología del terreno distinta a la que en el 2020 consigna el profesional que el contrata o que esta persona contrata para hacer su modificación del plano. También, comenta que, se verificó la invasión, según los estudios técnicos y consecuentemente, la segunda conclusión es que se requiere que se inicie un proceso administrativo, este proceso administrativo es está basado en el Artículo 33 de la Ley General de Caminos, que dice que es competencia de la Municipalidad o del MOPT, en este caso de la municipalidad, porque está dentro de la Red Vial Cantonal, mantener abiertos los espacios que están dedicados al tránsito público, correspondería específicamente a la Oficina de Promoción Social está competencia mediante un proceso. valga la redundancia de promoción social, en el cual se establece una serie de pasos: el primero de ellos es la verificación de la demanialidad del bien a través de la recolección de los testimonios de al menos tres personas del sitio que tenga más mucho tiempo de vivir ahí y una trayectoria respetable, y que de acuerdo con esas situaciones se emita una orden para la reapertura del camino de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Caminos Públicos y con las disposiciones de la de la Constitución Política, el camino es un bien demanial, está sujeto al principio de inmatricularidad, por lo tanto, no debería ser un requisito tener un plano que describa la ruta del camino, ni tampoco que esté este inscrito bajo un folio real, porque no se trata de propiedad privada y estas dos leyes se enmarcan la necesidad de establecer un proceso a través del principio de autotutela demanial del bien, eso es un proceso administrativo en el que la Municipalidad defiende su posesión frente al posible invasor. Señala que, lo recomendable es primero que se tome un acercamiento hacia la persona o aparente invasor del sitio y posteriormente de no tener fruto, pues que se dé inicio el proceso administrativo. Indica que, es un proceso sumario, se supone, no debería tardar más de unos días en poder completarse, de no ser esto efectivo o no fructificar como corresponde podría hacerse un proceso judicial, pero ese sería un procesos bastante largo, en el que tendría que verse involucrado el Tribunal Registral Administrativo para verificar tanto la compra como la elaboración del plano, la inscripción del plano, la anulación de ambas y la devolución de las de las situaciones al estado original. Agrega que, es recomendación finalmente de su parte que se haga un proceso de acercamiento con los vecinos en primera instancia para ello, tanto Topografía como Gestión Ambiental y mi persona estamos dispuestos ayudarle a compañera que le corresponde, para que ella tenga todos los insumos necesarios, que por sí ya están girados ya los informes están dados, de no realizarse o no tenerse resultados positivos al respecto, pues habría que iniciar con la segunda fase, que es el proceso administrativo y si no, pues entonces la sede judicial.

El Sr. Presidente, agradece a Don Christian. Consulta por esa primera fase, respecto a cuando cree que pueda llevarse a cabo y cuánto tiempo podríamos esperar para tener alguna respuesta, porque aquí el problema ha sido y espera que no se entienda, es que ya ha transcurrido un plazo importante, las personas de la Asociación les siguen consultando que va a suceder con eso y realmente nosotros

como ente político de esta de esta corporación municipal nos debemos a las personas que les hacen ese tipo en consultas y necesitamos contar con algún tipo de respuesta.

El Sr. Christian Arias Guerreo, Gestor Jurídico, indica que, esta semana pasada se reunió con todos los departamentos en una sesión de trabajo, en la que todos manifestaron estar en la mayor disposición de hacerlo, está a la orden de Alcalde, es una orden que tiene que girar la Administración y tiene que dirigirse a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la Oficina de Promoción Social no está a su cargo, entonces no podría decirle cuánto van a tardar ellos, pero todas las cosas que se necesitan están a la disposición, entonces no debería ser muy lejano.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le indica a Don Christian que gustaría en el análisis que hizo que ve muy bien, si hay alguna irregularidad, hay que actuar como usted lo hizo. Señala que, esa franja que dice que le toca la Municipalidad, esa franja está escriturada, está en el plano como pertenencia a esa persona o nada más fue que se metió y nada más.

El Sr. Christian Arias, Gestor Jurídico, indica que, no conoce la historia del asunto, se puede referir a los documentos que hay, hizo todas las gestiones ante el Registro y Catastro para poder averiguar de qué se trata, el propietario por confidencialidad de su parte no va a dar el nombre, pero la propietario del inmueble tiene esa propiedad inscrita a su nombre desde el año 2018, con un plano que establece una forma y una medida, seis hectáreas y un y un poco, en el 2020 paga a ser un nuevo plano para describir su finca y no agrega ni quita un metro, ni un decímetro cuadrado a su propiedad seis hectáreas y el poco más exacto. Menciona que, hay una diferencia entre ambos planos entre el plano del 92 y el plano del 2020, hay un consecuentemente una diferencia en la forma de la finca que compró en el 2018 y la que está inscribiendo en el 2020, entonces de acuerdo con la descripción del camino, hay una curva que desapareció, esa curva desapareció, no el 2018, desapareció en el 2007, cuando se generan los planos de la de la finca para venderle, para la localización de derechos, esa finca estaba en derechos para la localización de derechos y la posterior venta que hicieron los propietarios del inmueble. Añade que, ellos vendieron a la Asada con una servidumbre que hoy tampoco existe, tiene el detalle uno por uno, todos los movimientos registrales con la fecha, la persona que lo hizo y las condiciones, pero lo que sí es evidente es que, la forma de la finca, el dibujo de la finca tenía una curva que hoy ya no la tiene, sigue teniendo la misma cantidad de metros cuadrados. Sigue teniendo la misma localización, pero esa forma, que aquí ustedes conocieron porque el departamento de catastro les envió un informe poniendo un plano encima del otro y ahí se ve cuáles son las diferencias, esa forma implica este el retiro de espacios del terreno y el agregado de otros espacios del terreno, dentro de las hojas cartográficas, dentro de la descripción de la Unidad Técnica de Gestión Vial y dentro de las fotografías de las orto fotografías aéreas, últimas que tiene la Municipalidad aparece el trazado y está dentro de lo que el propietario del inmueble compró en el 2018, entonces, evidentemente, como les decía, los bienes del estado son imprescriptibles, entonces, aunque esté ahí desde el año 1800 no es suyo porque estaba destinado a calle pública, pero sí hay que hacer el proceso correspondiente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agrade a Christian por la comparecencia y por la explicación. Comenta que, para ver si le va entendiendo, tal vez un poco más de manera técnica. ¿Qué es lo que ocurrió? Según tu explicación del plano el 2018 al plano del 2020 el área se mantiene según registro.

El Sr. Christian Arias, Gestor Jurídico, indica que, sí solo le corrige que no es del 2018, es de 1992.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, de ese plano al 2020 que no sabemos por qué razón se mandó a hacer por lo menos nosotros, no hay diferencia en área de forma catastral ni registral, entiende que lo que hay es como un acomodamiento, como que le dieron vuelta a alguna parte para incluir alguna área y excluir alguna otra, se imagina que así tuvo que haber sido verdad para poder acomodarlo y quitar en este caso la vuelta. Señala que, su preocupación estriba

en el sentido de que, es una pregunta nada más, tal vez no sabe si le corresponderá o eso se hará en el procedimiento que tendrá la respuesta cómo puede la Municipalidad demostrar que esa parte, esa área que eventualmente se incorporó y no estaba en el primer plano, ahora forma parte de esa finca, o sea, porque si lo veo así a simple vista yo puedo decir yo no modifiqué área, no modifiqué linderos, acomodé y lo que quedó por fuera ya no forma parte ni registralmente de ese inmueble, esa es la duda que me nace y siente en este caso, bueno hasta ahora, no sabe si hasta ahora y me disculpan los con los Señores de la Asociación, si habían interpuesto en algún otro momento esta denuncia o esta queja y no se les había dado ninguna atención y hasta ahora que los compañeros, algunos compañeros Regidores fueron a hacer la visita se le está dando. Porque, siente que, a desde el 2018 o 2017 que dijo, él tiene esa propiedad a la fecha ya han transcurrido tamaño tiempo o 2008 creo que fue que dijo que él tiene esa propiedad, entonces, se pregunta, y es un cuestionamiento que se hace, ese problema viene dándose desde hace muchos años, por qué razón viene a poner la queja digámoslo así o es que hasta ahora se dieron cuenta o es que la Administración de se ha puesto la denuncia correspondiente y no se ha hecho absolutamente nada hasta ahora que se le retomó, en fin, son algunas dudas que tiene dentro de su cabeza, ya con la explicación del proceso, pero lamentablemente y sin ser ave de mal agüero pienso que esto va a ir a la vía judicial definitivamente. Siente que, los Señores Vecinos o los Señores de la Asociación lo que quieren es que se les resuelva ya, que vuelva a las cosas su estado natural digámoslo, así como en un principio existía. Expresa que, no sabe si le hizo un enredo o qué, pero es un poco de dudas lo que tiene por ahí, que tal vez algunos compañeros lo podrían tener. Le agradecería que le apoye en lo que tenga a bien.

El Sr. Christian Arias, Gestor Jurídico, indica que, hizo un análisis, no solo, sino que con el profesional responsable, se sentó con el Ingeniero de Vialidad también, para realizar un detalle del oficio 1200 del Catastro, es del 30 de octubre del 2023, allí él le agrega a ustedes, está dirigido a ustedes las ortofotos que son las fotografías aéreas que saca el satélite o el avión que hace este el sobrevuelo sobre el cantón, esas de datan del 2005, allí se ve el trazado de camino y está superpuesto la descripción del plano, y se nota dónde está el trazado del camino dentro del terreno que está descrito por el plano del 2020. Señala que, el Señor compró en el 2018, pero como les explicaba, él no hizo la modificación en el 2018, la modificación del trazado del camino data del 2007, cuando los copropietarios del inmueble original hacen la localización de derechos indivisos. y para que la finca cierre generan una serie de movimientos registrales. Señala que, él los tiene aquí en detalle, qué finalizan en el 2009 con el cierre de las localizaciones y las rectificación de los derechos, muchos derechos de ellos tuvieron que ser rectificadas y uno específicamente, que fue el que se le trasladó a la Asada, se modifica, modifica otro para gestar una servidumbre, entonces el propietario actual no es quien gestó la modificación de la morfología del terreno, data de 2007, el propietario actual compra en 2018 y la nueva morfología se documenta y se inscribe en el 2020, estas fechas no generan derecho a nadie porque es un bien de dominio público, entonces, ¿cómo documentar o cómo demostrar que efectivamente se trata de un camino y por dónde traslada al camino, por dónde se traza el camino? El Artículo 5 y 7 de la Ley de Construcciones dice que si está reconocido y dibujado o documentado en un documento con fe pública por lo menos con la capacidad de datar la fecha es entiende como calle pública, como camino público y lo otro es el Artículo 33 de la Ley General de Caminos que, dice que tenemos que buscar y testimonio al menos tres personas de reconocida reputación que nos y den el testimonio bajo feo juramento de que efectivamente el trazado del camino era tal, ese es un trabajo que le corresponde a la Unidad Técnica de Gestión Vial, específicamente a la Oficina de Promoción Social, porque se trata precisamente de eso, de un asunto de resguardo de la paz social en relación con un camino, esa construcción tiene que ser rápida, ¿Por qué? Porque efectivamente los caminos, se supone no deben estar cerrados por más de un año o ni un día deberían estar cerrados, pero en este caso ha pasado el trayecto cerrado, por qué no han venido a poner la denuncia o por qué no han hecho este las gestiones judiciales correspondientes los vecinos afectados especialmente la Asada, no le queda claro, pero él no tiene conocimiento de que en la Municipalidad anteriormente se haya hecho alguna gestión, sino hasta este momento.

El Sr. Presidente, agradece a Don Cristian. Cree que, el asunto va porque el plantel que es el detonante lo hicieron hace poco Juan Carlos, el plantel que es el detonante, o sea, los planos estaban probablemente la modificación en planos y todo, pero era en papel, no es sino hasta hace menos de menos de seis meses que hicieron el plantel, donde ya se dan cuenta los Señores de la Asada, perdón de la Asociación, que sí hay una invasión, que quitan esa curva más o menos, antes de eso era solo en papel el cambio. Comenta que, sí podemos y debemos tomar un Acuerdo nosotros en el sentido de que traslademos a la Administración esa solicitud inicial que hace Don Christian, la Administración definirá a la brevedad posible enviar la nota a la unidad correspondiente para que se inicien esos trámites de negociación con los vecinos y que, en un plazo no mayor a dos semanas, un plazo de ley nos esté dando un informe de cómo ha avanzado el asunto. Somete a votación la propuesta de Acuerdo realizada.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROCEDER CON LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL GESTOR JURÍDICO DE LA MUNICIPALIDAD EN CUANTO AL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA RECUPERACIÓN DEL BIEN DEMANIAL UBICADO EN ALTO DEL MONTE, INICIANDO ASÍ CON LA NEGOCIACIÓN CON LOS VECINOS Y RINDIENDO UN INFORME DEL AVANCE DE ESTE AL CONCEJO, EN EL PLAZO DE LEY CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, finaliza agradeciendo al Sr. Arias por la información.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: ccdr.atenas2015@gmail.com

Oficio: MAT-CCDR-0030-2023

Asunto: RESP. OFIC MAT-CM-952-2023, SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON LAS CANCHAS DE VOLEIBOL DE PLAYA EN ATENAS CENTRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

Acuerdo 1. Se acuerda en referencia al oficio MAT-CM-952-2023-1, indicar que ya existe un acuerdo en referencia a la arena de las canchas, (Acuerdo #6, Acta 0027 del 15 de marzo del 2022), además de que el presidente del Comité Cantonal el Sr. Geovanni Sandoval, sostuvo una reunión con el Sr Mario Cordero y se le indicó que el Comité compra el geo textil para tapar drenajes, cambia drenajes en caso de que fuera necesario y compra la arena, cuando se haya analizado bien el tema de los drenajes y se haya sacado la arena de las canchas, para que cuando la arena nueva esté en el lugar, depositarla directamente dentro de la cancha y poder esparcir.

El Sr. Presidente, comenta que, era una solicitud que había realizado Don Diego, por lo que propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #5

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Delegación Fuerza pública Atenas

Notificaciones: delegacion.atenas@fuerzapublica.go.cr

Oficio: Documento Físico

Asunto: INFORME POLICIAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

1. AL SER LAS 02 HORAS CON 40 MINUTOS ESTANDO EN RECORRIDOS PREVENTIVOS POR EL CENTRO DE ATENAS A BORDO DE LA UNIDAD 4281 CHOFER PEDRO VARGAS CASTILLO, EDWIN SUAREZ CHAVES Y EL SUPERVISOR JOHNNY HERNÁNDEZ BARQUERO, CUANDO SE RECIBE LLAMADA ANONIMA VIA TELEFONO A LA DELEGACION POLICIAL DONDE INDICAN SOBRE UN ESCANDALO MUSICAL Y TOMADERA DE GUARO EN EL BAR DISCOTECA PRADA, POR LO QUE NOS DESPLAZAMOS A VERIFICAR LA INFORMACION, AL SER LAS 02 HORAS CON 43 MINUTOS SE LLEGA AL LUGAR Y UBICADOS FRENTE AL BAR PRADA SE PUEDE OBSERVAR EN VIA PUBLICA TRES VEHÍCULOS, ASÍ MISMO EN LA VÍA PÚBLICA HAY DOS MUCHACHOS CONVERSANDO LOS CUALES EN APARIENCIA CUIDAN LOS CARROS FUERA, POR LO QUE POR MEDIO DE UN AGUJERO YA QUE LOS PORTONES ESTÁN CERRADOS SE PUEDEN OBSERVAR EN EL PARQUEO DEL ESTABLECIMIENTO OTROS DOS VEHÍCULOS, DENTRO DE LA DISCOTECA SE PUEDE OBSERVAR EN EL BAR UNA FEMENINA ATENDIENDO A VARIAS FEMENINAS Y MASCULINOS QUE SE ENCONTRABAN EN LA BARRA DEL BAR, YA QUE LA PUERTA PRINCIPAL ES DE VIDRIO Y SE PUEDE OBSERVAR AL GUARDA DE SEGURIDAD DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y UN APROXIMADO DE UNAS OCHO PERSONAS INGIRIENDO LICOR, POR LO QUE REPORTAMOS A CABINA DE RADIO Y LA MOVIL 4281 SE RETIRA DEL LUGAR. ES TODO.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #6

SE ACUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS DE ACUERDO CON LO QUE INDICA LA LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por María del Carmen Aguilar Mondragón

Notificaciones: carmenagui267@gmail.com / asocisanisidro@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: APELACIÓN A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°10-2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

Presento ante ustedes de manera formal y en atención a mis derechos como ciudadana, la impugnación al parte realizado el día 31 de octubre del año en curso con el número de notificación: 23510151 realizado al vehículo con número de placa BWC636, ya que la persona que la realizó no es Oficial de Tránsito ni es Policía Municipal. Al tratarse de un empleado que no cuenta con dichas potestades se convierte en una extralimitación de sus funciones en perjuicio de mi persona. Esto porque la multa fue realizada al encontrarse mi vehículo fuera de la zona de parquímetros en supuesta línea amarilla.

Dicha impugnación se basa en: "La Ley 9078, "Ley de Tránsito por Vías Públicas, Terrestres y Seguridad Vial", artículo 2, inciso 64, dispone la prohibición de estacionamiento en la zona demarcada de amarilla, y su infracción amerita una sanción, que puede ser aplicada únicamente por un Policía de Tránsito, o bien, por un Policía de Tránsito Municipal que haya sido investido al efecto, según lo desarrolla, el numeral 214 conforme a las tareas que al efecto le son asignadas también, con base en el Decreto Ejecutivo 38164-MOPT."

El Sr. Presidente, propone acoger para su estudio y se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su resolución, sometiéndolo a votación.

El Sr. Juan Carlos Dengo. Regidor propietario, indica que, es un tema meramente administrativo, por lo que ellos no tienen inherencia en ese tema, más bien, le parece que, lo que deben de hacer es trasladarlo a la unidad encargada precisamente de los reclamos y apelaciones sobre el tema de los partes. Explica que, como Concejo no podrían entrar a ver esto en una Comisión y mucho menos, estarían coadministrando.

El Sr. Presidente, indica que, por la seguidilla les correspondía a ellos en última instancia, ya que rechazaron y lo que queda es la apelación, no lo ven ellos. Retoma la propuesta de Acuerdo, de acuerdo con el comentario del Sr. Dengo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE DE CONTESTACIÓN A LA APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°10-2023 INTERPUESTA POR MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Subcomité de Deportes de Concepción de Atenas, Sr. Carlos

Madrigal Fernandez

Notificaciones: Telf. 8645-7070 / 2446-9271

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON RESPUESTA ADMINISTRATIVA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

Mi nombre es Carlos Madrigal Fernandez, cédula 2-333-792, vecino de Río Grande Atenas, Concepción de Atenas, el motivo de mi solicitud es con el fin de solicitarle una respuesta sobre los materiales para la reparación de la Cancha de Fútbol de Río Grande, ya que a la fecha se tiene conocimiento de que este material está listo para la entrega de este material.

El Sr. Presidente, propone solicitar a la Administración una respuesta a los solicitantes dentro del término de ley.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, explica que, la nota del Señor, más bien este Señor está pasando de cosas que ha llegado a molestar a la Ferretería, a llegado a molestar a Don Jorge y me ha estado perjudicando a él. Comenta que, en la última visita que hizo la semana pasada, vino a solicitar esos materiales y dijo que, era un cuestión, que él lo estaba haciendo por una cuestión política y eso no lo acepta, no es política. Señala que, esos materiales ya están comprados, ya están listos para despechar, lo que pasa es que el Señor seguro padece de amnesia, hizo una visita a la Asociación de Desarrollo Integral en donde les solicitó a ellos que le hicieran el favor de que una vez que esos materiales fueran tramitados, cuando dijo eso todavía no se habían tramitado, pero en el momento que se presentó y se aprobó ese presupuesto, se aprobó, venía insistiendo sobre el manejo de esos materiales. Añade que, ahí está Don Leo que le consta, Don Jorge que ha estado encima de ellos, también el compañero Diego que ha estado insistiendo, estaba insistiendo, cuando lo materiales estaba por llegar, él fue a la Asociación, por eso dice que seguro padece de amnesia, si lo está escuchando, lo tiene que estar escuchando, lástima que no, más bien el pidió que le dieran oportunidad de venir aquí hoy, no sabe como se maneja esto tampoco. Continúa explicando que, llego a la Asociación que le hicieran el favor de guardarle esos materiales una vez que salieran, de guardarlos en la Asociación por ellos están en un campeonato y que, por estar en un campeonato, y al estar los materiales listos, disponibles para ser entregados era difícil que se pudieran recibir ahí en el Comité de Deportes. Añade que, como Asociación tomaron un Acuerdo, ahí está el Acuerdo, señala que, lástima que no se dio cuenta de la esta carta estaba aquí, sino se hubiera traído el Acuerdo de la reunión que él fue, con el Acuerdo y la solicitud que el hizo ante la Asociación de Desarrollo, entonces ellos como Asociación y en el Gimnasio de Río Grande es un lugar donde continuamente están en actividades con los niños, fútbol con los niños, los niños de la Escuela en Física, entonces como van a guardar ahí cien metros de malla, 750 blocks, 73 varillas, 160 sacos de cemento y 12 metros de agregados, es imposible, entonces, llegaron al acuerdo, y se le hizo la propuesta al Señor, de que va a hablar con los Señores con los cuáles se les hizo la compra de esos materiales o se les está haciendo la compra que cuando ya estén listos para ser entregados que les den el chance de mantenerlos ellos en el lugar, llegando a ese acuerdo, de mantener esos materiales ahí, para cuando ya se puedan enviar, entonces ese Señor ha venido insistiendo e insistiendo y ahora lo que está diciendo es que no se los quieren entregar, ahora lo que llega esta semana es que esto es una cuestión política. Recalca que, a él lo que es la política no le interesa en este momento, no está haciendo política y nunca ha hecho política de esa forma, la hace con la gente que lo conoce y los que saben lo que hace en Río Grande y porque lucha, porque viene a pelear cuando sea por el distrito de Concepción porque esa es la misión, llegar y trabajar por un distrito no solamente por una cosa, sino por un distrito en total. Indica que, esa es una de las respuestas y que, él ya se puso de acuerdo con otro Señor de ellos, quién fue quién se hizo responsable de coordinar con su persona lo de los materiales, porque el Señor ha venido molestando a todo el mundo ahí. Agrega que, él ya hablo con el Señor, desde que le pasaron esa cuestión la semana pasada, ya habló con él y le dijo que se le va a entregar todo, no le interesa que estén en campeonato, que no estén ni nada, ya habló con Koki para que se haga la nota de entrega e ir a entregarlo, porque de buena suerte hoy llego y dijo aquí a Koki que a él era que tenían que entregarle esos materiales, y está también equivocado, porque quién recibe esos materiales y a quién se los entregan es a su persona, porque él es el Síndico de Concepción, porque él fue quién presentó esa propuesta o ese pedido para que se hiciera y lograr conseguir eso materiales; y se lo lograron gracias al Concejo, gracias a la Administración se logró para cerrar ese circuito de la cancha. Expresa que, quiere dar a entender a quiénes estén escuchando eso de Concepción que, a quién entregan esos materiales es a él, no a ese Señor, porque es miembro de un Subcomité de Deportes, que cree que, hasta incompleto está, no es el Presidente del Comité de Deportes, es a su persona, entonces Koki se está montando la lista de los materiales que se le van a entregar, donde le pidió a ellos que vaya Koki y que vayan otros personeros a entregar, él les recibe allá y se le entrega a él para que reciba todo lo que hay dentro del camerino o que lo guarde donde sea, el

cemento que lo guarde todo donde sea, pero ya en la Asociación nunca quedo para resguardar nada ahí, se está en el mes de diciembre, hay un montón de actividades y definitivamente eso no es bodega, entonces, esa es la aclaración que hace al Concejo y a la gente de Río Grande que los están escuchando, no es que no ha querido recibir esos materiales, sino es que por petición de ese Señor ante la Asociación de Desarrollo se tomó ese Acuerdo por petición de él, de que le sostuviéramos eso, porque no podían guardarlo en este momento porque estaban en campeonato y los camerinos donde se iban a cambiar, ahora no sabe, porque ya se tomó el Acuerdo por incomodidad de Don Jorge, hay incomodidad de los mismos personeros de la Ferretería porque es una insistencia de repugnancia, entonces esta semana van a ver, Don Wilberth También está un poco enterado de eso, esta semana van a entregar esta semana, ya lo está coordinado con Don Jorge, se irán a entregar o ellos se lo van a entregar, va y lo recibe con ellos también; y ya descargamos de esa situación. Expresa su dolor, porque en realidad Señores Regidores ustedes saben, Don Juan Carlos, todos saben de esa partida que se logró, se tuvo que luchar para que se pudiera aprobar, se aprobó porque a la hora de aprobar el presupuesto quedó aprobada, ya está comprada, está para ejecutarlo, entonces para él es una satisfacción que logró sacar algo para la cancha de Río Grande como lo ha hecho otros años anteriores que ha estado. Reitera que, lo que quiere es aclara que él no está haciendo política con esos materiales, ni hará política con nada que corresponda de la Municipalidad hacia su distrito por que eso le vale, lo que le vale es trabajar y sacar cosas de la Municipalidad, de otras empresas y otros lugares para bien de la comunidad de Río Grande, pero política no quiere que le mezclen en esa cuestión. Menciona que, es todo, da las gracias y que ese Señor si está escuchando y a los Señores Regidores entiendan que ya todo eso se había canalizado y que lo que está haciendo es juzgándolo mal porque hubo un Acuerdo que él lo pidió en la Asociación de Desarrollo, si es factible el tiene reunión esta semana y va a pedirle a la Asociación de Desarrollo que le saquen todo eso, N° de Acta y de Acuerdo y lo va a hacer llegar para que salgan de la duda.

El Sr. Presidente, indica que, sim embargo, deben de darle una respuesta porque él les gira directamente una consulta, así que insiste en el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE SOLICITAR UNA RESPUESTA AL SOLICITANTE YA ESTE CONCEJO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Melissa Murillo, Vecina de Colina Verde, Antiguamente Calle Andrómeda 2

Notificaciones: melimuri17@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: CONSULTA DEL SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

Quisiera por favor me actualicen por este medio, sobre la Calle Colina Verde, antigua "Andrómeda 2 Boquerón", ¿cómo va el proceso? desde ya hace 4 años que se presentó la solicitud y no han dado respuesta aún. Incluso en la última sesión que nos presentamos ante el Concejo Municipal (3 de octubre de 2022) nos dijeron que en 3 meses nos darían respuesta ya que la Comisión se estaba restaurando y cambiando. Luego de eso nos convocó para el 26 de Abril de este año 2023, Promoción Social, cada propietario llenó un formulario, pero tampoco nos dieron respuesta alguna.

¿Qué es lo que está atrasando tanto? Ya que los vecinos estamos dispuestos a dar parte de nuestra colindancia para dar campo a los 14m de ancho de la calle, de inicio a fin, incluyendo la UNT. Dicho sea de paso, que ni siquiera le han dado prioridad a esta calle, teniendo 2 de las principales sedes universitarias de Costa Rica y del Gobierno como colindantes. Y de vecino un Colegio Técnico Profesional.

Por este medio pido por favor que alguien me detalle de cómo va el proceso, ¿que sigue en el proceso? que falta por hacer? ¿Cuándo se va a realizar lo que continúa? Por qué son años de espera y no hay respuesta concreta.

El Sr. Presidente, indica que, si bien es cierto es un asunto, así como bien lo dice Doña Melissa, lleva tiempo ya y además la Comisión formada para estos menesteres actualmente ha estado y todos sabemos lo que ha sucedido, sin embargo, sí hubo un análisis de esa calle y hasta donde recuerda no cumplía con los requisitos, por lo cual lo que está proponiendo es trasladar a los interesados la valoración que hizo la Comisión sobre esta calle en específico, sometiéndolo a votación.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, le indica al Sr. Presidente que, está totalmente de acuerdo con él respecto a esta calle, lo que pasa es que, no todos los Vecinos estaban de acuerdo en dar el ancho que se requería, según entiende uno de los Vecinos no quería dar la porción de tierra, por lo que exactamente lo que dice la carta que todos estaban de acuerdo y que iban a dar los catorce metros no los iban a dar, esa era una de las razones por la que cuando se reunieron no se siguió con el proceso.

El Sr. Presidente, además sino recuerda bien la densidad de acuerdo a los estudios que se tenían que hacer tampoco daban por la cantidad de casas o construcciones que había ahí, cree que también ese era otro.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, confirma lo indicado, recordando que también se hace un estudio sociológico o social y la cantidad de personas habitan ahí, eso le corresponde al departamento, pero por lo menos en lo que ellos analizaron fue en este sentido, para que quede ahí, ya se analizó y ya se había dado respuesta, no sabe si a esa persona que mandó la carta, no se le hizo llegar esa respuesta, pero también se le podría hacer llegar lo que se está planteando.

El Sr. Presidente, retoma la propuesta de Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS LA VALORACIÓN QUE HIZO LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS SOBRE ESTA CALLE EN ESPECÍFICO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1431-2023 / MAT-DGAFRH00221-2023

Asunto: REMISIÓN DE RESP. MAT-CM-0770-2023, SOLICITUD DE COLABORACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

Con respecto a la colaboración solicitada por APRODISA, se indica que para el periodo 2023 no contamos con superávit libre, por tanto, para la adquisición de materiales se deben esperar a completar el ejercicio económico 2023 y ser valorados dentro de los recursos libres para el periodo 2024.

Por otra parte, se les indica que deben de coordinar con el departamento de Planificación para presentarlo como un proyecto.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR LA RESPUESTA A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Yehudith Tapia, UNGL

Notificaciones: ytapia@ungl.or.cr

Oficio: DE-E-293-11-2023

Asunto: INVITACIÓN AL CONVERSATORIO: PROYECTO MUNICIPAL SOBRE MOVILIDAD ELÉCTRICA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

La actividad se llevará a cabo del 29 de noviembre de 2023 a las 10:00am por medio de la Plataforma Zoom.

Se adjunta imagen de la invitación al conversatorio y el link de la reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/81644088696?pwd=RUJhU28reFJMMGwyNlhlaGEwakZSZz09>

Por favor confirmar asistencia con la Sra. Yehudith Tapia al correo ytapia@ungl.or.cr o al teléfono 22903806, ext. 1000.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #11

SE ACUERDA: INVITAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO QUE DESEEN PARTICIPAR, A FIN DE QUE SE COORDINE LO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por José Leopoldo Esquivel Alvarado

Notificaciones: jlea1939@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON RESPUESTA ADMINISTRATIVA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretara, comenta que, en el documento se indica lo siguiente:

Solicitan la realización de un evento conmemorativo en el Parque Central en honor al expresidente Próspero Fernández Oreamuno.

El Sr. Presidente, indica que, Don Leopoldo está por acá, se comunicó con él para explicarles lo que se trata, una nota para solicitar una actividad en honor al Sr. Expresidente el día 12 de marzo que se estaría cumpliendo el 139 aniversario de su deceso, siendo el día martes 12 de marzo. Comunica que, desde el año 2017 se había tomado el Acuerdo de realizar una placa en honor al Sr. Expresidente, esa placa está acá no se ha colocado y conversando con el Sr. Alcalde a efectos de poder cumplir con esta solicitud, a lo que este le indica que no hay ningún problema, que ese 12 de marzo se va a realizar la actividad, más bien se va a aprovechar una de las partes que se está construyendo actualmente dentro del Parque para colocar en ella la placa.

Le comunica a Don Leopoldo que, si se va a llevar adelante el proyecto que está solicitando, no obstante, también deben de tomar un Acuerdo, por lo que propone lo siguiente, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY DE RESPUESTA A TAL SOLICITUD, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN ES LA ENCARGADA DEL PARQUE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Como primer punto, no sé si se le tocó el tema, para que José Leopoldo si está de acuerdo, la idea es como también ponerle una foto para que realmente se vea como tiene que ser, ahí lo analiza y estamos en contacto.
2. Informa sobre el camino de Quebrada El Barro que le toca a Doña Paula Villegas, comenta que, la semana pasada que se estaba colocando las alcantarillas por el tiempo tan lluvioso y un terreno bastante húmedo, pero ya se está ampliando. Cree que, ahorita se va a poder rastrear como tiene que ser.
3. Menciona que, sobre el otro caso de la Calle Zacatal que, les decía Don Didier Mora de los pocos desbarrumbos y que la calle está bastante mal en ciertos sectores, inclusive nos encontramos ahí en la visita, nada más que le decía que tenemos que buscar un vecino que. Les de chance, para la tierra producto de la limpieza.
4. También se refiere a un Acuerdo de la Sra. Arcelia Campos, dando lectura a los documentos en respuesta

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1465-2023 / MAT-GV-511-2023-1

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1001-2023, ARCELIA CAMPOS.

Se da lectura al documento.

5. Finalmente, indica que, el viernes es la Iluminación del Árbol de Navidad, empezando las actividades a partir de las 4:30 p.m.

El Sr. Presidente, agradece a Don Wilberth, por la información.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Jorge Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, quiero hacer dos solicitudes, primeramente, quiero que se haga un informe de qué ha pasado con el Acuerdo de CONAVI, RECOPE y Municipalidad, porque los Vecinos, todo mundo está impaciente con la calidad de calle que tenemos y el Sr. Batalla se comprometió y hasta este momento no sabemos nada. Considera que, si los que tienen autoridad no hacen nada, entonces no pasa nada porque así es las cosas en este país, hay que estar de necio para que pueda hacerse algo. Señala que, es lamentable, muy lamentable, una vergüenza como está la calle. Muestra unas fotografías, señalando en ellas el puentecito allá, esos huecos que estaba al paso, después más adelante hay una curva uno viene y de repente se topa con alguien porque no hay visibilidad. Agrega que, esa calle, aparte de todo, se está haciendo una montaña que se va cerrando y se va a eliminar la calle, decir está terrible eso, entonces necesitamos hacer algo. Comenta que, cuando se cayeron los puentes allá, hubo mucha gente aquí protestando violentamente y gritando improperios y cosas para lograr sus objetivos, en Escobal somos demasiado pasivos, en parte es bueno y en parte no.

En cuanto a la segunda solicitud, indica que, es un informe de que ha pasado con el Cementerio, ha oído cosas como que ya salieron los planos y eso, y quiere saber oficialmente cómo va el asunto y qué significa que ya esté hecho los planos catastrados a favor de la Municipalidad. Menciona que, en días atrás, bueno, ahí un personaje se ha dedicado a, porque él creía que era yo, que iba como Síndico y entonces a ponerme por el suelo porque que no he hecho nada, entonces se puso a hacer cosas y se excedió, poniendo baldosas en el Cementerio, pintando e incluso cuando hubo un funeral ahí se atrevió a comprar candados para poner el candado los portones. Dice que es terrible, entonces quiere un informe oficial de cómo va ese asunto. Y también, ya que está hablando de eso, existía una Comisión Pro-Cementerio, por lo que quiere saber, una vez que ya este la Municipalidad puede actuar sobre ese cementerio, si la comisión se elimina porque cree que no están haciendo nada, ni cuando les convocan a reunión, solo llegamos los mismos dos, nada más. Entonces, sería como si está ustedes lo consideran eliminar esa Comisión Pro-Cementerio si es que hace falta crear un órgano que ayude.

El Sr. Presidente, le indica a Don Jorge que con respecto a lo del MOPT, pues es que es difícil, ya sí es ya hemos hecho de verdad que todos los esfuerzos posibles habidos y por haber, no obstante, estaba conversando con Don Wilberth, tal vez algo es algo se puede hacer, pero igual vamos a trasladarlo a la Administración, su solicitud, al igual que la del Cementerio, para que se les brinde un informe sobre lo que ha ocurrido efectivamente con los planos y después de ese informe valoramos lo de la Comisión que usted acaba de indicar. Somete a votación la propuesta realizada, siendo trasladar a la Administración ambas, es la solicitud de lo del MOPT de ver qué se puede hacer una vez más y que se nos haga un informe sobre lo del Cementerio en qué estado se encuentra.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, si mal no tengo memoria hace, mayo del año pasado se había conformado acá una Comisión que no me acuerdo ahorita cuál era su nombre con algunos con algunas personas de la comunidad para interceder ante el Gobierno o hacer gestiones ante el Gobierno, no sé quiénes de acá o si fue Diego, no sé si fuiste vos el que formó parte de esa Comisión, pero sí se acuerda que estaba Don Efraín, Lizano y otro Señor por ahí que se nombró para esa comisión que fue simplemente venirse a juramentar porque no han hecho absolutamente nada y cree que este es un momento oportuno para que esa Comisión o los integrantes de esa Comisión, si alguno de los compañeros es forma parte, no se sienta mal, levante la mano y diga que es él para poder este de llevar esto ante la Presidencia de la República, ya trajeron aquí con un gran esfuerzo al Director del CONAVI, pero el incumplimiento sigue y cada vez la cosa se agrava más, entonces pienso que para reforzar un poquito Don Ronald, la solicitud de Don Jorge, porque también hay que pensar en que él tiene a la gente encima todos los días, piensa que tal vez deberían de trasladar este Acuerdo del incumplimiento a los compromisos adquiridos de esa visita a la Comisión esta, a ver si puede interceder ante Presidencia, eso por un lado y por otro lado, en el otro tema que toca Don Jorge relacionado con el Cementerio de Escobal, si ustedes tienen memoria, hace como dos o tres años, creo que iniciando esto, él fue el que estuvo muy molesto y pidió información del por qué esa área no estaba a nombre de la Municipalidad. Se indicó que se iba a hacer un plano que inclusive había que hacer una parte de información posesoria sobre alguna de esa área, porque una de las personas ya muerto, en fin, hay varias acciones por ahí que quedaron y cree que, se van a ir y eso va a quedar exactamente igual, entonces yo quería reforzar eso que Don Jorge está pidiendo en ese informe para que también no solo se indique qué proceso va, sino cuáles son las acciones inmediatas que va a tomar la Administración en ese sentido, porque diay si nos dicen que los planos ya están listos y ahí quedamos en nada, verdad. Quería nada más reforzar eso que y apoyar a los mejores en su gestión, en sus dos gestiones.

El Sr. Presidente, agradece a Don Juan Carlos y le indica que, a la hora de tomar el Acuerdo, le agregamos a eso que usted solicita.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, va empezar con lo segundo, con el tema del Cementerio, tiene entendido que está muy avanzado el tema de lo que sería la parte catastral y la unión de las propiedades que cree que hay un informe que no ha bajado acá, más bien le pediría Don Wilberth para que les ayude con eso, porque tiene entendido que inclusive está casi finalizado el tema este sí es cierto que hubieron algunas personas que estaban como administrando el Cementerio, pero tiene entendido que al día de hoy la Administradora del Cementerio del Centro que por ende es la misma de Escobal, ya avanzó en este tema, las llaves estaban en manos de un particular e inclusive se estuvieron haciendo algunas mejoras en el Cementerio sin ninguna planificación con la parte administrativa. Entonces es un poquito difícil, no porque se hagan porque está en buena hora que se hagan este tipo de mejoras, pero se deberían hacer planificadas con el Administrador del inmueble para poder este hacerlo de forma correcta. Le parece que ese informe y bien lo dice Juan Carlos, porque fue algo de lo que molestamos bastante, es de su conocimiento que el tema ya está finalizado y por ende sí es correcto que baje el informe acá porque ya se corrigió la problemática que existía con esos terrenos y es un tema que es importante porque a cómo insistimos es importante dejarlo completamente claro.

Con respecto al tema de CONAVI, qué difícil verdad, porque vinieron, hicieron promesas, hemos tomado acuerdos de acuerdos, al final el Gobierno la respuesta que tiene para todos, que es que no hay plata y escuchando a Mauricio Batalla, en la última entrevista dice que le el Poder Ejecutivo le recorta el presupuesto del 100% al 33%, o sea le quita el 66% el presupuesto, entonces que no cuenta. Señala que, vean qué difícil a nosotros un vecino por incumplir algo y ustedes lo han visto nos presentan un recurso de amparo y la sala nos condena a realizar lo que nos toca, por ende por eso lo hacen, entonces yo más bien le pregunto a ustedes por qué nosotros como Municipalidad en ese caso le solicitamos, bueno, Don Wilberth en este caso como administrador para no caer en

coadministración, al Departamento Legal de esta Municipalidad que con base en todos los acuerdos que se han solicitado es que hay bastante fundamento, para que la Municipalidad presente un recurso de amparo contra el CONAVI por dejar esta ruta en abandono y por el peligro que significa y la falta de inversión ante una población que se está viendo vulnerable por esto está en todo el derecho. Comenta que, está seguro de que si se presenta el recurso de amparo se va a ganar. Entonces, yo más bien instruiría la Administración para que le solicite al Departamento Legal con todo el expediente que existe y que tiene la Secretaria bien foliado de ese tema, se presente un recurso de amparo, los van a obligar a hacer eso y qué le van a decir a la Sala, no tenemos plata, nosotros no le podemos decir eso a los Vecinos cuando viene la resolución de la Sala. Recalca que es complicado, es la única herramienta que les queda ante esto, porque hay aquí lo que hay es un incumplimiento de deberes de parte de ellos y lo que dicen es que no se puede hacer nada más, entonces sí quiero dejar claro una vez más que se ha hecho todo el esfuerzo humanamente posible y que la ley le permite a esta Municipalidad para la intervención de esa ruta.

El Sr. Presidente, agrade a Don Diego. Retoma la propuesta con las adhesiones de los Señores Juan Carlos y Diego, sometiéndolo a votación.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ESCOBAL, EN CUANTO A LO SIGUIENTE:

1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, VALORE LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UN RECURSO DE AMPARO EN CONTRA DE CONAVI CON RESPECTO AL ABANDONO DE LA RUTA NACIONAL 707.
2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE POR MEDIO DE LOS DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES SE LES BRINDE UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CEMENTERIO DE ESCOBAL Y DE LAS PRÓXIMAS ACCIONES A EFECTOS DE CONSEGUIR FINALMENTE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRENO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, para seguir con el tema del MOPT, acordemos que tenemos el pendiente de la ruta en el cacao. Acuérdate que ahí todavía sique aquella parte donde apenas podían pasar los carros y eso también había venido el Sr. Batalla a conversar con nosotros y ofrecernos algo. Entonces, quiere decir si no se va a hacer esto, tampoco se va a hacer lo otro, por lo que nosotros tenemos que tomar las medidas necesarias para ejecutar la cosa es que están tratando de solicitarle el permiso para nosotros hacer las actividades, la vez pasada habíamos conversado que los árboles ya se estaba haciendo la inspección para ver si podíamos quitarlos y había que hablar con ICE también para para ese proceso, entonces para para también darle forma a este otro este otro capítulo, no lo podemos dejar solo a una parte, sino al que corresponde a esta otra ruta que también es demasiado transitada. Solicita ustedes que pasan por ahí, Don Diego, Ronald, no sé quién más viene por el barrio, bueno, Patricia y compañeros, se está haciendo un hueco muy feíto en la pura salida del puente, un huequito pequeño ahí que ya que ya más de una moto ha querido caerse cuando usted va para donde vayas, pero principalmente el que viene de Santa Eulalia hacia Atenas tiene que abrirse un poquito y muchas veces casi que se rozan los carros. Cree que, con una pala de algo se puede arreglar, pero para ver si les pueden ayudar con ese con ese huequito que podría causar algún problema ahí sobre el puente cacao.

Como segundo punto, indica que, la semana pasada hablamos del presupuesto de Cascajal, todavía no tengo informe si se modificó, no se modificó si quedó igual o no quedó igual acordarle Don Wilberth, que todavía anda la maquinaria por allá para ver si le podemos meter una raspadita ahí ya cas es intransitable por el río, también en lo que es Cascajal aprovechar que está la maquinaria

ahí, haciendo una labor muy bonita, no sé si lo han visto de la Puebla, perdón del Sur hacia la Puebla, ya hace unos vecinos tenían inundaciones, se presentaron aquí varias veces, ya se estaban haciendo las arreglos de las cunetas, se cambió el alcantarillado y ya está por finalizar, ahí sí lo hicieron en los 50 cm para que pasaran los carros, lo que no nos hicieron arriba en la ruta nueva, entonces era para para aprovechar que la maquinaria ahí, para para hacer eso y solicitar lo del presupuesto para por lo menos que me lo pasen a mí para ver cómo nos quedó y ver qué se tiene que hacer o ver dónde hay que buscar ese presupuesto del Puente a Cascajal.

Como tercer punto, indica que Yiyo le quedó de confirmar a ver si de la plática que había ahí en la Cooperativa para hacer los estudios. Estamos todavía por confirmar porque acordate que lo que hacía falta de era hacer la cotización para que les hicieran el estudio. Consulta si llegó la plata o el estudio, a las cotizaciones, ya están las cotizaciones ahora a ver si están la plata y todavía tenemos las cotizaciones para ver cuándo nos suelta el Consejo Administrativo de la Cooperativa para para poder tener eso y avanzar con ese Puente de Cascajal, solicitando al compañero que le informe.

Se refiere al problema que han tenido con el agua y en la Puebla en Alto López, los camiones de Acueductos tienen que estar recargando ahí, viera que la llegadita ahí de lo que es donde los Arroyo hacia aquella esquina, lo han maltratado bastante, bastante hueco ahí y hay mucho tránsito por aquello que sobra a algún dinero por ahí para para decirle metemos a un arreglito porque está bastante, bastante feo ese ese ese trayecto, porque hay demasiado tránsito y los camiones del AyA tienen que llegar a cargar el tanque ahí por los problemas de abastecimiento que hay, para ver si se puede buscar. Explica que, es de la Calle Nueva hacia la Puebla, ahí, se ha hecho un bachechillo pequeño, pero nosotros los vecinos hemos hecho otro, pero ya no, no nos aguantó, hay mucho tránsito donde está Iguanas, Iguanas a la derecha, Iguanas a la izquierda para ver si se puede pegarle una ayudita porque mira que está bastante feo y los carros tienen que orillarse ahí. Bueno, por suerte ya casi no hay, ya casi terminan las clases, los chiquillos tienen que orillarse mucho pero igual a ver si les podían ayudar con eso.

Consulta si ya está presupuesto, ya se pues ya se metió a SICOP, fue lo que habíamos visto la vez pasada sobre Calle Vainilla, presupuesto de los 10 o 20 no al final no sé cuántos eran para ver cómo está eso, pues ya se subió a SICOP, pero no sabe si ya están los oferentes, si ya se le habrá dado a alguien, para ver si se da la ejecución.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #14

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, se refiere a la actividad que tuvimos con la Embajada de Estados Unidos que vivimos aquel edificio tan bonito, tan remozado a raíz de eso, el grupo de Doña Zulay Lizano. le pidió que por favor tratáramos aquí el tema, de qué pasó con el Acuerdo que ustedes tomaron hace más o menos un año para que en ese Salón pudieran estar los grupos de adultos mayores. Menciona que, ese ese Salón se va a llamar El Salón para el Desarrollo Humano, verdad, entonces yo quería que en la posibilidad de lo que se pueda que estos grupos tengan prioridad para un espacio ahí para reunirse. Agrega que, el grupo Doña Zulay tiene una actividad

de reunión los miércoles en la mañana. Creo que, van a ser un reglamento para manejar ese local y este va a estar a cargo de algún funcionario de la Municipalidad, pero al igual el grupo de Lazos de Amistades de Doña Lorena Morera también hizo esa solicitud y esos son dos grupos que están quedando por fuera del uso de ese Salón, porque si el salón lo toman solo para capacitaciones, y talleres, actividades de Seguridad Social, de Seguridad Comunal no van a tener posibilidades los grupos de adultos mayores que tanto han solicitado esa colaboración acá. Menciona que ellos le presentaron un Acuerdo que tomó el Concejo de apoyarlas en ese sentido, lo que pasa es que yo no lo traje, pero sí es importante, pues que de veras si es para la comunidad, contemplar a los grupos de adultos mayores, porque verdaderamente en este momento estos grupos cada día están más más deprimidos, con menos posibilidades de poder tener sus ingresos para poder reunirse y trabajar porque no pueden pagar un alquiler, no pueden pagar un bailongo o actividades y ellos estaban esperanzados en tener ese espacio para reunirse.

También agradece a Don Wilberth, porque la acera los 100 m antes del Colegio está quedando muy bonita, muy bien hecha, pues los vecinos están muy contentos con eso.

El Sr. Presidente, agradece a Doña Elisa. Propone el siguiente acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #15

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SEÑORA ELISA CALDERÓN MONTERO REGIDORA SUPLENTE, A FIN DE QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE TOMAR EN CUENTA LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN EL NUEVO CENTRO DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta quién está administrando el estadio es el Comité Cantonal de Deportes o la Administración Municipal, si Don Wilbert fuera tan amable y le contesta, para lo que voy a pedir, porque no sabe si lo va a direccionar bien y quiere hacerlo bien.

El Sr. Alcalde, indica que, hasta donde sabe estaba el comité de Deportes.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, le agradece. Comenta lo siguiente, dado que ahora me he hecho ingeniero y ando midiendo las calles desde temprano hasta tarde hoy tuvo la curiosidad de andar por el estadio, cosa que nunca en su vida porque bueno, yo juego cualquier cosa, menos fútbol y lamentablemente me dio cuenta del desorden que ahí existe. Señala que, no solamente en el sentido de que ahí tenemos una bodega de reciclaje, que parece mentira y cree que en algún momento alguien aquí lo había comentado a la par de un campo de deporte, un área de reciclaje, eso es increíble, pero más increíble y algo que no debemos tampoco tapar el sol con un dedo, Señores y Señoras, y los que lo están escuchando, es ver a la juventud ateniense, ver a los colegiales con uniforme de Colegio metidos ahí haciendo mejor no digo que o piensen que hacen lo que ustedes quieran pensar y eso realmente da miedo da miedo y entonces se puse a pensar y nosotros somos los que de alguna manera indirectamente estamos fomentando eso, ¿por qué? Porque está abierto, es un espacio público que está abierto, o sea, usted entra ahí como entre yo, entra cualquier persona a cualquier hora. Se imagina que en la noche no, verdad, ahora no quisiera ir a dar una vuelta, pero o si alguien quiere ir con él con mucho gusto, podemos ir, pero a mí me preocupa y me preocupa realmente yo no conocía ese antecedente, sí me habían comentado, pero no sabía que llegaba a ese extremo, entonces lo que piensa y quisiera ponerlo aquí en la mesa de los Señores Regidores y con la Administración tomemos una decisión, o Sr. Alcalde, permíteme que me meta ahí porque esto es asunto de administración o por eso quiso preguntar primero si era el Comité de Deportes en donde en el cual sí nosotros tenemos injerencia, porque ahí debería de estar cerrado esos portones. Y establecer se le ocurre a un horario de recepción de esa bodega de reciclaje. No voy a decir ahora porque lo ideal sería poner una persona ahí que estuviese al control

de si alguna persona va a llevar reciclaje o no, pero me parece que tampoco es tanto, porque en el rato que yo estuve no llegó a absolutamente nada y ahí hay una bodega, hay materiales, hay una serie de cosas imaginasen que tuvo la dicha de ver a personas que llevan sus animales a hacer sus necesidades en la plaza de fútbol o en el césped, o sea, supuesto no se va a meter, no es quién para ponerse a decirle a nadie nada, pero sí tienen aquí la oportunidad de comentarlo a ustedes y de comentarlo a las personas que nos ven y nos siguen por radio Atenas. Cree que, ya es lo último que les puede pasar y evitemos una desgracia. Y todo se podría solucionar teniendo esos portones cerrados, estableciendo un horario, ¿por qué así? Porque hoy me decía un Señor ahí cuando iba saliendo, que es vecino, pero por qué la Policía Municipal aquí viene a veces y a vueltas y saca la gente sí, pero ellos no van a estar todo el tiempo en eso, ni tienen por qué estar todo el tiempo y entrando y la gente se esconde y dejan que se va y se vuelven a meter. Agrega que, eso es un juego y no acabar ahora es muy diferente si llegaran y encontrarán a gente dentro y los portones cerrados porque ya eso sí es otra cosa, ahí sí que se comete un delito, entonces quisiera Sr. Presidente, que lo manejemos, pero lo más rápido posible no le demos más larga, si bien es cierto ya los las clases están por terminar, y podría decir que va a haber un ínterin ahí, va a haber un bajonazo, pero pasa en todo momento y yo subo a las 7:00 h de la mañana ahí por el Parque y es una belleza también, ahí todos los chiquillos seguro esperando para ir por los resultados, pero por allá la cosa se complica un poco más. Entonces es su obligación, cree como les digo ahora con su nuevo puesto de ingeniero, pues comentarles a ustedes eso y que busquemos una solución de verdad, porque es feo que le lleguen a uno a contar y que le digan, y usted ¿qué hace?, o se pregunta también, y tal vez les voy a caer muy mal a muchos. ¿Dónde están los padres de familia de esos muchachos? ¿Por qué no pasamos una lista cuando los encontramos al colegio? Ah y llamamos a los padres de familia. Recalca que, no es un Santo, los Santos están en el cielo, pero sí cree que tenemos unos todos nosotros como padres de familia, la mayoría que somos de tomar cartas en el asunto. Así es que, va a dejarlo aquí, le gustaría que tomáramos un acuerdo sobre eso y que cerráramos el hecho de que. Sí, correcto, o sea, de momento una medida paliativa sería posiblemente cerrarlo, lo lógico sería poner cámaras después, inclusive arreglar ese estadio para que se pueda utilizar e inclusive, por qué no aspirar a tener una quinta o ANAFA no sabe cómo le llaman a eso, bueno, no quiero quitarles más tiempo, solamente Sr. Presidente, exponer esa situación que le dolió mucho en lo personal ver y pedirles, eso sí que tomemos una acción inmediata, verdad sobre ese tema y tratemos un poco más a la juventud. Menciona lo dicho aquel día por el nuevo Comandante o Capitán, no sé qué es lo que tenemos aquí en la fuerza pública, que en los espacios públicos es responsabilidad nuestra y debemos nosotros también de crear condiciones para lo que se deben de usar.

El Sr. Presidente, agradece a Don Juan Carlos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, hace unos meses se había propuesto lo que era individualizar las entradas de ingreso al Estadio para que ese Centro de Reciclaje tenga una entrada totalmente independiente al Estadio, básicamente era una solución al momento hoy tiene razón usted Juan Carlos, cuando menciona lo que pasa yo le agregaría tres soluciones más, o sea, le compra la idea de la medida paliativa ósea y tener el responsable ahí de apertura y cierre. Señala que, ese portón no puede estar abierto de principio a fin. Cree que, las personas que están atendiendo ese Centro de Reciclaje también podrían tener esa responsabilidad como una medida paliativa. Considera que, el tema de individualizar las entradas es de suma importancia en este momento, o sea, tiene que hacerse, son dos actividades totalmente diferentes y opuestas, las dos importantísimas. Entonces, individualizar esas entradas, le pediría otra vez sin querer entrar a coadministrar y al Sr. Alcalde que del presupuesto para el 2024 se instalen 3 o 4 cámaras en el Estadio y le juro que el 50%, 70% u 80% de eso se va a quitar, o sea, ya con que queden grabados y se puedan llevar los videos al Liceo de Atenas o donde sea y enseñarles lo que están haciendo los estudiantes y a partir de ahí el Colegio podía tomar sanciones sobre los estudiantes que están acá. Y la otra sería y esto sí sabe que es un poco costoso, pero en veces hay que ver las cosas como una inversión y no como un gasto que, sería tener una persona permanente en el estadio, no solo para esto, sino para mantenimiento todos los días, una persona que esté detallando, que corta, que marca

la cancha, que está recogiendo, que, si no tiene otra cosa que hacer se puede poner a pintar, que tengas estadio como un ajito, creo que eso lo podríamos analizar y es una persona que no vamos a ver. No podría estar 100% amarrada al Cementerio. Sí se ocupará en el Parque para que refuercen un tema se puede pasar al parque, se puede pasar a la plaza de Deportes y que en el mercado habría que hacer algo, se podría usar pero que tenga como su centro de trabajo e inicial el Estadio, pero que sea el puro mantenimiento del estadio. Sabe que vale un poquito ahí, pero se podría tener un peón en con esas dos funciones que prácticamente con solo una persona que esté ahí, en el momento que llega a alguien con tu coordina con la Policía Municipal, podrían presentarse en ese momento y no tener que la Policía Municipal estar entrando y saliendo, pero sabe que cuando video vigilancia también se va a curar, entonces esas recomendaciones se las quiere dar a Don Wilberth para que las practiquemos, ya que sea son cuatro cosas que si se hacen está seguro que se soluciona, pero además de eso se le da el mantenimiento al estadio, porque si bien es cierto lo administra el Comité de Deportes tampoco es que invierte mucho en el estadio, entonces creo que debe recaer sobre nosotros como Municipalidad.

El Sr. Presidente, agradece a Don Diego.

El Sr. Danilo Vásquez, Regido propietario indica que, un fin de estos también estuvo en el estadio. Comentando que, ya las entradas, lo que es el camino también están bastante deteriorados. Cree que, Acueductos ha estado entrenando con unos carros, ahí están desbaratando todo el camino hacia allá, hay un tubo que está expuesto de la cañería y cada vez que dan vuelta los carros que vienen a dejar materiales ahí para el reciclaje lo quiebran, y lo arreglan los muchachos del equipo de Municipal, esos son los que arreglan ese tubo. Desde principio de año se habló de un presupuesto que, cree que está más que más que presupuestado y más que listo de un pozo para riego de la cancha y vamos a entrar al verano, ahí está el dinero. Añade que, habló con Don Jorge le dijo que en octubre y eso ya se iba a poner a funcionar y en estos momentos, según dice según supe estar en estudios, todavía ni siquiera han venido a traer a alguien que venga a ver dónde exactamente está el agua para perforar y no perder el dinero, porque muchas veces se hacen los trabajos, se perfora y el dinero se pierde y cree que eso todavía está ahí. Entonces, lo como les dice, el camino está bastante malo, lo que dice Juan Carlos es cierto y él también lo he visto, uno no puede meterse con los muchachos porque también sale el hinchado. Exclama que es una vergüenza el estadio de Atenas es una vergüenza, hace unos días lo dije que, aunque Carlillos es un gran repugnante, debemos traerlo para Atenas, para que venga a trabajar aquí al estadio para que ponga este estadio como tiene la cancha de Río Grande, un subcomité. Ahora un Comité de Deportes que está haciendo el Comité de Deportes, para qué pelean ser miembros de un Comité de Deportes, si no acciona, no trabajan, no hacen nada, da vergüenza ver esas mallas derrumbadas, da vergüenza ver los charales, da vergüenza ver la basura ahí por los vestidores. Es decir, Juan Carlos tiene toda la razón, Diego tiene toda la razón y cree que, fue un error, darle administrar ese Estadio al Comité de Deportes.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, indica que, sin querer entrar en controversias con lo que han dicho, claro que es lamentable lo que pasa con el Estadio, el martes tuve el gusto de hacer uso después de tantos años del estadio porque era muy difícil usar el estadio para los equipos fuera del Municipal de Atenas era muy difícil usarlo. Menciona que, ya el estadio, estuvo en una reunión con el Presidente del Comité de Deportes y ellos están ya alquilando el estadio a equipos fuera del cantón principal de acá al distrito, como Barrio Jesús, ahí jugó el Cajón el martes, jugó un equipo Barrio San José el martes y con precios bastante, bastante cómodos, 30000 colones por partido 15000 cada quipo. Hablaba con ellos que, es una buena intención y forma de atraer ingresos, si usted suma 30000 colones por partido, estaba hablando que son 250 o 300 mil pesos por semana, multiplique eso por cuatro semanas 1,200,000 que se le puede perfectamente mucho mantenimiento. Le decía que todo aporte es urgente, tener a alguien no solo que lo cuide, sino que lo chapee que le lo marque, que limpie los baños, que lo abra, que lo encienda. Señala que, ya hay Comité de Deportes y da fe que está haciendo miles de

sugerencias y trabajos, primero para recuperar la llave del estadio, fue una catástrofe hacer el partido del martes ahí, porque no teníamos unas llaves y no tengo las llaves de las lámparas para poder encender los equipos. Agradece a Giovanni que facilitó las llaves, fue y buscó las llaves el Presidente del Comité de Deportes, a ver quién las tenía un entrenador, acá lo facilitó. Comenta que, hablando con Giovanni y con Doña Yajaira y un grupo de personas ahí, no solo es eso, es el pozo, da fe que el Alcalde tiene, pues que sacar los permisos para perforación, eso es un hecho y eso no es que lo dure la Alcaldía, no es que lo dure es que dura hacer un trámite para perforar un pozo por parte de MINAE. Además, hay que cercar porque lo vamos a hacer la cerca al frente, pero los que vivimos en Atenas muchos años allá por el lado del Cementerio está el hueco, por donde uno pasa por donde está el puente, hay que cercar ahí también, si no se vienen por acá por el lado de la Clínica y se tiran por el muro, eso va a pasar, eso siempre ha sucedido en Atenas. Agrega que, los que hemos vivido acá, hemos visto que si no es una cosa es otra, si hacen la malla del frente, se van a brincar la malla, entonces es urgente, urgente tener a alguien encargado una persona al estadio para que la figura legal del Comité de Deportes pueda cancelar un empleado, tiene que ser por plataforma SICOP también y esa persona tiene que estar en Caja, tiene que estar en Hacienda, tiene que emitir factura, tiene que hacerlo así porque así es ley y la ley no la podemos brincar, hay que entender eso. Es buenísimo que, la Municipalidad apoye y sabe que lo va a hacer y lo va a seguir haciendo, pero dentro del marco de la legalidad hay cosas que son lentas y esa es una de las partes fundamentales. Indica que, gracias a Dios el Estadio se abrió al pueblo, sí se abrió el Comité lo está alquilando, ya antes no se podía hacerlo, era muy difícil alquilar el estadio por dicha y esos son recursos frescos, recurso fresco para pintarlo, recursos frescos para poder poner colocar cámaras para arreglar las lámparas, para chapearlo, para regular la entrada, para echarle lastre, para un montón de cosas, ya se quedan en el Comité de Deportes que pueden utilizarlo, pero si yo le pido al Alcalde de eso y el Alcalde ha ido varias veces y buscamos que hay que hacerlas muchísimas cosas, pero tenemos que tener el apoyo del Concejo que siempre lo va a dar en esa parte y buscar tal vez que Don Wilberth, le pido buscar algún miembro de los empleados municipales para que tal vez esté una o dos veces por semana en el estadio chapeando lo que sea, las rondas y eso, pero si Don Wilberth manda un peón o dos peones para ahí, no se hace otro, las aceras que decía Doña Elisa hoy, no se hacen los trabajos en la Presa o las partes los empleados del Parque que es la inauguración que se necesita para el 17 de diciembre, hacer el Festival de la Luz, perdón el 15 de diciembre el Festival de la Luz, para hacer el Tope, para iluminar el parque, que viene la Costa Rica Cross para acá también, que se ocupan ese empleados y no se pueden tocar empleados del 8114 porque son solo para caminos, entonces es un problema grandísimo, que las vagonetas ocupa la 8114, que la ocupa la Gestión Ambiental también tiene la Administración esa parte que tiene que recoger, que ahora estamos con la parte de voleibol de playa, que hay que traer arena desde Puntarenas para acá, se ocupan 50 vagonetas de arena de playa, de arena mar para hacer eso hay que hacer el drenaje de arena que hay que sacar la arena vieja y todo lo queremos ya, entiende lo del Municipal, cree que el Estadio Municipal tiene que estar en excelentes condiciones. Comenta que, el Estadio Municipal es una de las presentaciones básicas como es el Mercado de Atenas es igual, ahí llega todo lo que tipo de jugadores, pero hemos visto que ya el fútbol se haciendo para los distritos, por lo mismo, por la dificultad, Barrio San José tiene luz, Morazán tiene luz y tiene luz Los Ángeles, yo creo que el Río Grande todavía no sí tiene luz verdad, sí tiene iluminado, esas otras partes que tenemos que ir pensando iluminar las canchas de los distritos, es iluminar la cancha de los distritos, para Sabana Larga es una cancha super buena que ya la van a cerrar en maya, gracias a Dios para proteger de la seguridad que existe ahí suelto para hay un problema ahora que la Asociación no presta donde guardar los materiales, entonces es importante, es importante esos temas también tocarlos, pero lo más importante es retomar nosotros y reactivar como Municipalidad y ayudarle más que todo el Comité de Deportes a retomar los distritos para diluir la cantidad de actividades que tiene el estadio y poder ir remodelando, remodelando, remodelando, diay el trabajo hay que hacerlo el Comité de Deportes acá tuvo un rezago de 3 años cree, ahora el Presidente está muy activo y muy conectado con la Administración. Cree que, es el principio básico de poder retomar eso y ayudarles Señores del Concejo, tal vez buscar alguna un empleado ocasional que la Administración pueda contratar para que sea solo para el estadio durante los siguientes tres,

cuatro meses que son esenciales. Indica que, es esencial porque viene el verano y hoy estamos hablando de que está muy feo y se lo puesta que en enero vamos a hablar que está seco, que va a estar seco porque eso pasa en todas las canchas de fútbol, que lo digo yo que estamos metidos en Barrio San José y apoyamos con un pozo ahí, pero es muy difícil se ocupa mucho riego en la cancha. Entonces, les pido eso, más bien unámonos con el Comité de Deportes, hagamos tal vez una reunión, Administración, Regidores, Comité de Deportes y ver cómo todos juntos podemos rescatar el estadio en vez de dividirnos más y así los del pueblo de Atenas recibirá lo que verdaderamente necesita, que es un estadio bien presentado y traer a un equipo de afuera hasta de Segunda División, Tercera a Primera División a jugar acá que somos un pueblo apto para eso, muchas gracias.

El Sr. Presidente, indica que, retomando la solicitud inicial de Don Juan Carlos, propone trasladar la misma a la Administración para que tome cartas en el asunto respecto de la situación del Estadio Municipal.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE ESTA TOMA CARTAS EN EL ASUNTO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, comenta que, tienen de varios asuntos la Comisión de Gobierno y Administración y quisiera ver si es posible que se reúnan este jueves, como no tienen Sesión a eso de las 05:00 de la tarde, una cuestión así, no pueden jueves, Viernes de feriado, próximo martes de mañana en ocho, a las 5:00 de la tarde. Sí, sí, por eso es que quiere ver todas esas cosas. Le indica a la Sra. Secretaria que, sería de mañana en ocho a las 05:00 de la tarde.

La Sra. Secretaria, menciona que, como lo indicó el Sr. Presidente este viernes es 01 de diciembre y las instalaciones de la Municipalidad van a estar cerradas, para que lo tomen en consideración los vecinos del cantón.

El Sr. Presidente, agradece la información.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, del 27 de noviembre del 2023.